

...//

Que, estando a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta necesario aprobar la modificación propuestas a la Directiva N° 8-2009-FONCODES/UGFDP "Procedimiento para el acompañamiento y Supervisión en la Constitución del NEC RED Rural en una Entidad Financiera Formal Regulada y Supervisada de Acuerdo a Ley", aprobada mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N°147-2009-FONCODES/DE;

Con las visaciones del Gerente de la Unidad Gerencial de Fomento del Desarrollo Productivo, del Jefe del Equipo de Trabajo de Servicios Financieros, y del Jefe de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 011-2004-MIMDES, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del MIMDES y sus modificatorias; y de acuerdo a las facultades otorgadas mediante Resolución Ministerial N° 452-2005-MIMDES, que aprueba el Manual de organización y Funciones – MOF del MIMDES y sus modificatorias;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el numeral 7.2 del acápite VII de las Disposiciones Complementarias y Finales de la Directiva N° 8-2009-FONCODES/UGFDP "Procedimiento para el Acompañamiento y Supervisión de Acuerdo a Ley, conforme al siguiente texto:

"(...)

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

7.2 *Los procedimientos que se regulan en la presente Directiva, no serán de aplicación cuando la Sociedad de Auditoría Externa a que se refiere el numeral 5.1.3 de la Directiva N° 4-2009-FONCODES/UGFDP/UGPI/ETLT, y la Unidad Gerencial de Fomento del Desarrollo Productivo sustentan la inviabilidad técnica de constitución de un NEC en una Entidad financiera, formal, regulada y supervisada – EFFRS, ó cuando el NEC no presente el compromiso de constituirse en una EFFRS. (...)*

Artículo 2.- Encargar a la Unidad Administrativa del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES, para que disponga la notificación de la presente Resolución a la Unidad Gerencial de Fomento del Desarrollo Productivo, y al Equipo Zonal de Lima

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - MIMDES
FONCODES
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Carlos Arana
Ing. Carlos Arana Vivar
DIRECTOR EJECUTIVO

